



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS BOLDOS
TEMUCO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

7449

SANTIAGO,

22 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

26 SEP 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPT T R Y REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
RUB DEP C. GENERAL	
SUB DEP E CUENTAS	
SUB DEP C P Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART V.O.P.U.Y.T	
SUB DEP V.O.P.U.Y.T	

REFRENDACION

REF. 100	2
IMPUTAC.	5
ANOT. POR	
IMPUTAC.	
DEDUC-DTO	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

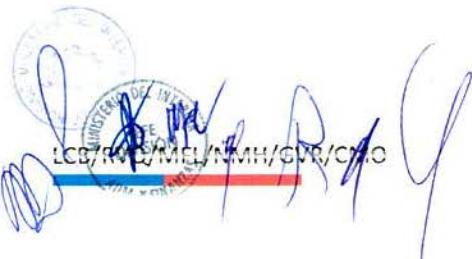
- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0910143133306	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA TEMUCO	1.365.000.-

Unidad
Administradora de CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS BOLDOS
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



7108047



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 131-C
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	127.181.093
3.= Saldo	581.497.907
Compromiso presente documento : N° 7449, fecha 22.08.2014	1.365.000
Saldo Disponible \$	580.132.907


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social


MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETAS FÚTBOL	45	\$ 12.000	\$ 540.000
SHORT DE FÚTBOL	45	\$ 6.500	\$ 292.500
MEDIAS	45	\$ 2.500	\$ 112.500
POLERONES ARQUERO	3	\$ 15.000	\$ 45.000
PANTALONES DE ARQUERO	3	\$ 10.500	\$ 31.500
MEDIAS ARQUERO	3	\$ 2.500	\$ 7.500
CAMISETAS FÚTBOL INFANTIL	15	\$ 9.500	\$ 142.500
SHORT FÚTBOL INFANTIL	15	\$ 5.500	\$ 82.500
MEDIAS INFANTIL	15	\$ 2.000	\$ 30.000
POLERÓN ARQUERO INFANTIL	1	\$ 12.000	\$ 12.000
PANTALÓN ARQUERO INFANTIL	1	\$ 7.000	\$ 7.000
MEDIAS INFANTIL TIPO 2	1	\$ 2.000	\$ 2.000
BALONES DE FÚTBOL	4	\$ 15.000	\$ 60.000
			\$ 1.365.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO